



La **Ley 19.973** promueve el trabajo de jóvenes entre 15 y 29 años, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.173 - Montevideo, jueves 11 de mayo de 2023

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 366
Convocatorias .....	Pág. 389
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 390
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .....	Pág. 391
Divorcios .....	Pág. 393
Emplazamientos .....	Pág. 394
Expropiaciones .....	Pág. 405
Incapacidades .....	Pág. 406
Licitaciones .....	Pág. 410
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 412
Prescripciones.....	Pág. 413
Propiedad Literaria y Artística .....	Pág. 416
Procesos Concursales.....	Pág. 417
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 418
Remates.....	Pág. 423
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 427
Venta de Comercios .....	Pág. 428
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 428
Varios .....	Pág. 432
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 442
Tarifas.....	Pág. 444

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

#### OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

**1 - Instituto Nacional de Estadística.-** Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de ABRIL de 2023 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de MARZO de 2023. (1.206\*R)..... Pág. 4

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

**2 - Resolución 92/023.-** Autorízase a la División Sanidad Animal, a través de sus Oficinas Zonales y Locales competentes, a extender autorizaciones a pastoreo de animales en la vía pública, a solicitud de los productores ganaderos cuyos establecimientos se encuentren afectados por la situación climática adversa, en los departamentos que se determinan. (1.225\*R)..... Pág. 4

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**3 - Resolución S/n.-** Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.) e importador (VERNOL S.A.). (1.207)..... Pág. 5

**4 - Resolución S/n.-** Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (RESINPOL S.A.) e importador (VERNOL S.A.). (1.208) ..... Pág. 5

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**5 - Resolución 98/023.-** Ampliase por noventa (90) días o su saldo si es menor, a partir del 1° de marzo de 2023, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a diecinueve trabajadores de la empresa BADER INTERNATIONAL SUCURSAL URUGUAY. (1.236)..... Pág. 6

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE CANELONES

## DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

**6 - Notificación 97/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.209)..... Pág. 7

**7 - Notificación 98/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.210)..... Pág. 12

**8 - Notificación 99/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.273)..... Pág. 17

## INTENDENCIA DE COLONIA

**9 - Resolución 489/022.-** Promúlgase el Decreto Departamental 014/022 que establece en carácter de medida cautelar la prohibición de construir, edificar, alambrear o delimitar de cualquier manera, en una faja de 150 metros de ancho medidos hacia el interior del territorio a partir de la línea superior de la ribera del Río de la Plata, en el arco costero comprendido desde el límite urbano Este de la ciudad de Juan Lacaze (playa Charrúa) hasta la desembocadura del Río Rosario. (1.271\*R)..... Pág. 23

**10 - Resolución 285/023.-** Promúlgase el Decreto Departamental 002/2023, que modifica la Ordenanza de Taxímetros. (1.272\*R) ..... Pág. 23

## INTENDENCIA DE LAVALLEJA

## DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

**11 - Resolución 347/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.241)..... Pág. 24

**12 - Resolución 349/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.242)..... Pág. 24

**13 - Resolución 351/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.243)..... Pág. 26

**14 - Resolución 352/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.244)..... Pág. 28

## INTENDENCIA DE MALDONADO

## DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

**15 - Resolución 13/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.245)..... Pág. 29

**16 - Resolución 14/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.246)..... Pág. 62

**17 - Resolución 15/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.247)..... Pág. 95

**18 - Resolución 16/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.248)..... Pág. 128

**19 - Resolución 17/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.249)..... Pág. 161

**20 - Notificación 20/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.237)..... Pág. 176

**21 - Notificación 21/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.238)..... Pág. 215

**22 - Notificación 22/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.239)..... Pág. 244

**23 - Notificación 23/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.240)..... Pág. 266

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

## CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

**24 - Resolución 1.227/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.203)..... Pág. 278

**25 - Resolución 1.228/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.204)..... Pág. 283

**26 - Resolución 1.229/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.205)..... Pág. 293

**27 - Resolución 1.230/023.-** Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada. (1.230)..... Pág. 297

**28 - Resolución 1.231/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.231)..... Pág. 298

**29 - Resolución 1.232/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.232)..... Pág. 306

**30 - Resolución 1.233/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.233)..... Pág. 316

**31 - Notificación 2.265/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.200)..... Pág. 321

**32 - Notificación 2.266/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.201)..... Pág. 348

**33 - Notificación 2.267/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.202)..... Pág. 359

**34 - Notificación 2.268/023.-** Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.226)..... Pág. 361

**35 - Notificación 2.269/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.227)..... Pág. 361

**36 - Notificación 2.270/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.228)..... Pág. 364

**37 - Notificación 2.271/023.-** Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.229).....Pág. 364

INTENDENCIA DE RIVERA

**38 - Decreto 1.062/023.-** Promúlgase de la Ordenanza 2/2023 que designa con el nombre de "CHARRÚA", a la calle perteneciente al Municipio de Vichadero, ubicada paralela a Mevir 1. (1.274\*R) ..... Pág. 365

**ISO 9001**

**IMPO obtiene la certificación en Gestión de Calidad UNIT-ISO 9001:2015**

Más información: [impo.com.uy/calidad/](http://impo.com.uy/calidad/)